

Dec. No. 56-87 que nombra a la Lic. Jacqueline Malagón, Representante de la República ante la Junta de Directores del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 56-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- La Licenciada Jacqueline Malagón queda designada Representante de la República Dominicana, ante la Junta de Directores del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) de la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución de la Dra. Martha Olga García.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y siete; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 57-87 que autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios de Santiago y Puerto Plata a vender terrenos de su propiedad.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 57-87

VISTA la Ley No.4381 de fecha 10 de febrero de 1956, y la Ley No.5577 de fecha 14 de julio de 1961,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente